





Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Giovanni Arturo González Zapata
Director de Gestión Corporativa

Guiomar Patricia Gil Ardila
Subdirectora Financiera - Contadora

Junio de 2021

Grupo de Contabilidad

Álvaro Hernán Agudelo A Andrea Catalina Neira T Carlos Iván Muñoz Diana Johanna Bastidas Isabel Martínez Camelo Luz Adriana Ortegón Sonia Milena Corchuelo Vivian Alexandra Lugo





Contenido

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE JUNIO DE 2021	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2021	4
1. ACTIVO	4
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5
13 CUENTAS POR COBRAR	5
15 INVENTARIOS	15
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	23
19 OTROS ACTIVOS	24
2 PASIVO	31
24 CUENTAS POR PAGAR	32
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35
27 PROVISIONES	37
29 OTROS PASIVOS	39
3 PATRIMONIO	39
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	40
81 ACTIVOS CONTINGENTES	40
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	43
91 PASIVOS CONTINGENTES	43
93 ACREEDORAS DE CONTROL	44
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021	46
4 INGRESOS	46
41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	47
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	50
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	50
48 OTROS INGRESOS	51
5 GASTOS	52
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	53
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	53
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	54





57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	. 55
58 OTROS GASTOS	56





NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE JUNIO DE 2021

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron los siguientes Informes Financieros y Contables, con corte al mes de junio de 2021:

- Estado de Situación Financiera: constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la SDA.
- Estado de Resultados: Es una representación del desempeño financiero que ha tenido la SDA durante un periodo determinado.

En complemento de estos informes se presentan estas Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la SDA, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación al cierre del periodo contable, del juego completo de Estados Financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

La SDA está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, la cual que inició su aplicación el 01 de Enero de 2018, por lo anterior, se presentará la información comparativa mencionada en el numeral 3.2 del Procedimiento incorporado mediante la Resolución 182 de 2017, a partir de Enero de 2019.

Las políticas contables son las establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, según la Resolución No. SDH 000068 del 31 de mayo de 2018. Así mismo, las políticas de operación contable de la Secretaría, fueron adoptadas según la Resolución SDA No. 1849 del 20 de junio de 2018.

Finalmente, a través de la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad Número 002 del 09 de agosto de 2018, se establecieron los plazos y requisitos para el reporte de información financiera, específicamente el artículo 9° trata de la publicación mensual de los Estados Financieros.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2021

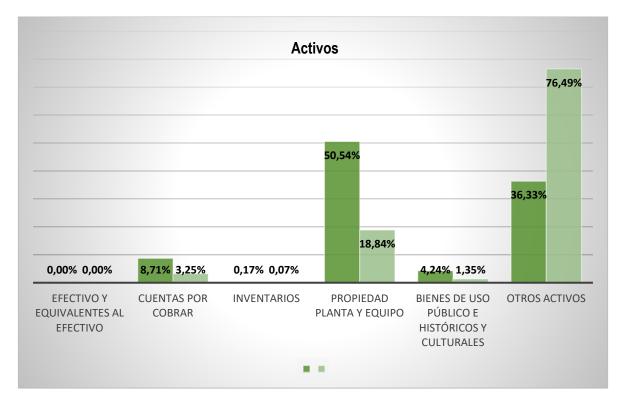
1. ACTIVO

Los Activos de la SDA para el segundo trimestre de 2021 suman un total de \$301.173.967.633, los cuales se detallan a continuación, y presentan una disminución total frente al año anterior del 63,5%.

Tabla: Activos

Descripción	Junio de 2021		Junio de 20	Variación	
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.070.900	0,0%	6.900.000	0,0%	-12,0%
Cuentas por Cobrar	26.223.132.897	8,7%	26.806.501.121	3,3%	-2,2%
Inventarios	524.456.994	0,2%	539.659.843	0,1%	-2,8%
Propiedad Planta y Equipo	152.212.218.169	50,6%	155.561.872.370	18,8%	-2,2%
Bienes de uso público e históricos y culturales	12.779.346.277	4,2%	11.123.154.940	1,4%	14,9%
Otros Activos	109.428.742.395	36,3%	631.470.246.891	76,5%	-82,7%
TOTALES	301.173.967.633	100%	825.508.335.165	100%	-63,5%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



A continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:





11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA MENOR

Para el año 2021 mediante Resolución No. 356 del 03 de febrero de 2021 se dio apertura a la caja menor por valor de \$6.070.900 mensuales, el manejo de los recursos se hace a través de la cuenta corriente No. 0074-6999-9291 del Banco Davivienda. Se ha realizado las legalizaciones de los meses de abril por \$ 327.500, mayo por valor de \$ 1.306.150, y junio por valor de \$ 680.000.

13 CUENTAS POR COBRAR

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, Otros deudores y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total neto de \$26.223.132.897, que corresponde al 8,7% del total de Activos, y presentan una disminución respecto a la vigencia anterior del 2,2%; el rubro más representativo corresponde a ingresos no tributarios con un valor antes de deterioro de \$35.074.325.247, así:

Tabla: Cuentas por cobrar

rubia: Oderitas por cobrai						
Descripción	Junio de 2021	Junio de 2020	Variación			
Ingresos No Tributarios	35.074.325.247	33.451.545.938	4,9%			
Otras cuentas por cobrar	228.007.242	233.065.863	-2,2%			
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	60.908.372	81.709.318	25,5%			
(-) Deterioro acumulado	(9.140.107.964)	(6.959.819.999)	31,3%			
Totales	26.223.132.897	26.806.501.121	-2,2%			

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, y deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total de \$35.074.325.247, y un neto por \$25.997.192.772 que corresponde al 99,4% del total de las cuentas por cobrar, y se detallan así:

Tabla: Ingresos no tributarios

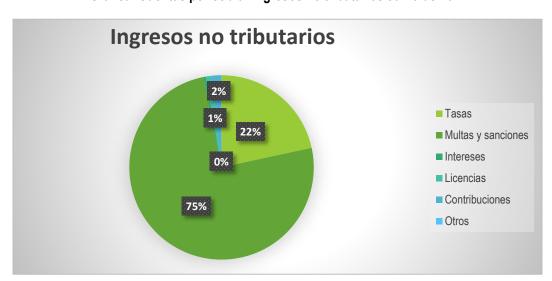
Descripción	Junio de 2021					
Descripcion	Valor Deterioro		Saldo	%		
Tasas	6.253.361.934	601.460.234	5.651.901.700	21,7%		
Multas y sanciones	28.097.088.598	8.452.612.259	19.644.476.339	75,6%		
Intereses	139.542.571	9.243.769	130.298.802	0,5%		
Sanciones	91.607.860	0	91.607.860	0,4%		
Licencias	265.398.715	13.816.213	251.582.502	0,9%		
Contribuciones	225.013.918	0	225.013.918	0,9%		
Otros	2.311.651	0	2.311.651	0,0%		
Totales	\$35.074.325.247	\$9.077.132.475	\$25.997.192.772	100,00%		

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





Las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, no presentan ningún tipo de restricción, así mismo, se cobran y causan contablemente, intereses moratorios sobre la Tasa por Uso de Aguas Subterráneas y las Tasas Retributivas, a la tasa establecida en el Estatuto Tributario Nacional. A continuación, se presenta con mayor detalle las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, compuestas así:



Gráfica: Cuentas por cobrar ingresos no tributarios Junio de 2021

Cuentas por cobrar por estado de cobro

Los Actos Administrativos son reconocidos como cuentas por cobrar por concepto de tasas, compensación tala de árboles, evaluación y seguimiento, multas ambientales y otros ingresos no tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos notificados y ejecutoriados que representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

El Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaría fue adoptado según la Resolución N°. 03875 del 18 de diciembre del 2014, modificado según Resolución SDA N°. 2163 del 09 de diciembre de 2016, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que este corresponde a la factura expedida por la SDA, el cual a su vez, obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecido por el Decreto 397 del 26 de agosto de 2011.

En la siguiente tabla se evidencia por cada concepto de cobro reconocido como cuenta por cobrar por concepto de ingresos no tributarios y clasificados en los distintos estados de cobro, la mayoría de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios se encuentra en cobro en cobro coactivo





adelantado por la Dirección Distrital de Cobro de la SHD (73,0%), seguido por las que se encuentran persuasivo que es adelantado desde la Subdirección Financiera de la SDA (12,7%), en situación administrativa especial (13,1%), y en devolución de cobro coactivo (1,2%), como se detalla en adelante.

Tabla: Ingresos no tributarios por estado de cobro

Concepto	Persuasivo	Coactivo	Devolución coactivo	Situación administrativa especial	Total
TASAS	3.363.910.234	1.438.814.595	41.856.836	1.408.780.269	6.253.361.934
Tasas retributivas	2.848.934.021	190.845.576	586.723	1.515.370	3.041.881.690
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	62.304.667	2.514.610	0	997.875.285	1.062.694.562
Compensación tratamiento silvicultural	452.671.546	1.245.454.410	41.270.113	409.389.614	2.148.785.683
MULTAS Y SANCIONES	702.954.906	23.904.516.099	420.325.292	3.160.900.161	28.188.696.458
INTERESES	0	139.542.571	0	0	139.542.571
Tasas retributivas	0	136.526.675	0	0	136.526.675
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	0	3.015.896	0	0	3.015.896
LICENCIAS	71.258.275	172.590.511	10.564.060	10.985.869	265.398.715
Evaluación	51.773.254	147.017.758	1.480.814	7.888.231	208.160.057
Seguimiento	19.485.021	25.572.753	9.083.246	3.097.638	57.238.658
CONTRIBUCIONES	225.013.918	0	0	0	225.013.918
Otra cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	2.311.651	0	0	0	2.311.651
Total	4.365.448.984	25.655.463.776	472.746.188	4.580.666.299	35.074.325.247
Participación (%)	12,45%	73,15%	1,35%	13,06%	100,00%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, así como, el reglamento de Cartera del Distrito señalan los términos y etapas requeridos para adelantar el cobro, así mismo, el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, el nombre de la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otras cuentas por cobrar por Ingresos no tributarios), así mismo su estado de cobro, de la siguiente manera:

- Cobro persuasivo: es adelantado por la Subdirección Financiera mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- Cobro coactivo: busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la





Dirección Distrital de Cobro, cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular número 001 del 27 de enero de 2019 (2020ER00756), en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.

- Devolución de cobro coactivo: Actos administrativos en los cuales, según la revisión realizada por la Subdirección de Ingresos no Tributarios, la obligación no cumple con los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, es decir, a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones para que sea subsanada la causal de devolución.
- Situación Administrativa Especial: se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver, antes de continuar el proceso de cobro. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.

A continuación se detallan las situaciones más representativas.

TASAS

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas, y la compensación tala de árboles. Para el segundo trimestre de 2021, cierra con un valor de \$6.253.361.934 antes de deterioro, que corresponde al 17,8% de las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios, y se detallan a continuación:

Tabla: Tasas

Descripción	Junio de 2021		Junio de 2	Variación	
Tasas retributivas	3.041.881.690	48,6%	198.323.121	4,1%	1433,8%
Tasa por uso aguas subterráneas	1.062.694.562	16,9%	3.050.080.490	63,2%	-65,2%
Compensación tala de árboles	2.148.785.683	34,4%	1.575.663.901	32,7%	36,4%
Totales	\$6.253.361.934	100%	\$4.824.067.511	100%	29,6%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial; los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El cobro de la tasa no implica bajo ninguna circunstancia la legalización del respectivo vertimiento, la SDA adelanta la expedición y envío de cuentas de cobro a los distintos usuarios y reconoce en estados financieros el ingreso no tributario frente a la cuenta por cobrar.





El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en Resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable de la Tasa Retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por este concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado en la facturación emitida, y una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, este último paso según la política interna se realiza desde la SHD.

La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) mediante memorando 2020IE61294 del 19 de mayo de 2021 remitió información preliminar del informe técnico donde se realiza la evaluación de la meta individual de cada uno de los usuarios de tasa retributiva diferentes a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) para la vigencia 2019, conforme a lo establecido en el Articulo 2.2.9.7.4.4, valor, aplicación y ajuste del factor regional del Decreto 1076 de 2015", para el cual la Subdirección Financiera (SF) revisó la información de 115 usuarios. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la Tasa Retributiva vigencia fiscal año 2019, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de mayo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Durante el mes de abril de 2021, se emitieron 190 facturas de cobro, correspondiente a la carga contaminante vertida por los distintos usuarios de la tasa retributiva durante el año 2019, así como, los ajustes al factor regional vigencia 2015 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) en 8 facturas, en total 198 facturas por un valor final de \$18.508.006.771.

Para el cierre del segundo trimestre de 2021 se tiene un saldo como cuentas por cobrar de tasas retributivas por \$ 3.041.881.690, que representa el 48,64% de las Tasas, y se detallan de acuerdo con su estado de cobro, de la siguiente manera:

- Persuasivo: representa una cartera por valor total de \$2.848.403.079, relacionado con 226 facturas de cobro a los usuarios, siendo la más representativa la factura TR0000644 emitida a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), por un valor de \$2.821.004.184.
- Coactivo: Dentro de este rubro se encuentran 12 facturas con saldo de \$120.390.043, las más representativos son las facturas TR0000277, y TR0000504 por valor de \$67.683.748 y \$70.455.532 a nombre del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar





- Devolución cobro coactivo: Corresponde a 4 Facturas de cobro por valor de \$586.723, la más representativa corresponde a la Factura No. 2016-TR_00094 a nombre Conjunto Residencial Palma Real, por valor de \$505.123.
- Situación Administrativa Especial: se encuentran tres facturas por valor de \$2.046.312.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. En concordancia con los Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, compilado por el Decreto Único del Medio ambiente 1076 de 2015, y con la entrada en vigencia del Decreto 1155 del 2017, el cobro para la vigencia 2017 se encuentra discriminado del 1 de enero al 6 de julio de 2017, y en adelante, considerando que cambió la forma de cobro y la tarifa aplicada, conforme éste último Decreto Reglamentario.

Así mismo, la Resolución SDA No. 2171 del 9 de diciembre de 2016, con el objetivo de armonizar las disposiciones distritales en la materia con las normas de carácter nacional, derogó la Resolución 728 de 2008, y adoptó la metodología contenida en el Decreto Nacional 1076 de 2015 para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua (TUA). Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2020, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de mayo de 2020, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Mediante radicado 2020IE75012 la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, remite el informe por el cual se efectuó el cálculo del consumo para cobro de tasa por uso de aguas subterráneas para el periodo anual 2019. Con base en la información enviada, en el mes de abril de 2021, la Subdirección Financiera procedió a realizar la facturación y cobro a través de 65 facturas, por un valor total de \$65.160.983. Al finalizar el segundo trimestre del año en curso, las cuentas por cobrar por tasa por uso de agua subterránea, cierran con un saldo de \$1.062.694.562, y representa el 16,9% de las Tasas, de acuerdo a su estado de cobro, se describe a continuación:





- Persuasivo: representa una cartera por valor total de \$62.304.667, correspondiente a 74 facturas de cobro.
- **Coactivo:** Se encuentran reconocidas 6 facturas por valor de \$2.514.610, entre las más representativas están la cuenta de cobro No. TUA-2016-014 por valor de \$2.141.647 y factura N°. TUA 0000037 por valor de \$149.921.
- Devolución de cobro coactivo: No presenta saldo para el mes de junio.
- Situación Administrativa Especial: Se reflejan 6 facturas por valor total de \$997.875.284, las cuales, se encuentran en proceso de reclamación, aclaración o recurso; la más representativa corresponde a la Factura No TUA-2016-024 de Textiles Lafayette S.A.S., por valor de \$538.825.304.

Compensación tratamiento silvicultural

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2021, este rubro contiene 575 resoluciones por un valor total de \$2.148.785.684 que corresponden al 34,3% de las Tasas, y se representan de acuerdo con su estado de cobro, así:

- **Persuasivo:** Se encuentran reconocidos 252 actos administrativos por valor de \$ 452.671.548, entre los más representativos se encuentran la resolución 37/2018 por valor de \$94.017.468.
- Coactivo: Corresponde a 273 resoluciones por valor de \$1.245.454.409, al mes de mayo del año en curso, se tienen dentro de las más representativas a nombre del Sociedad Inversiones Querubin Londoño y Cia. S en C., la Resolución No 3571/2018 por valor de \$77.525.115, y a nombre de la EAAB la Resolución 1826/2019 por valor de \$270.904.231.
- **Devolución Cobro Coactivo:** Tiene un saldo de \$ 41.270.113, y corresponde a 35 Resoluciones, para el cierre de junio del año en curso, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre.
- Situación Administrativa Especial: Se encuentran reconocidas 15 Resoluciones por valor de \$
 409.389.614.

MULTAS Y SANCIONES

Sanciones

En este rubro se encuentra reconocido los fallos emitidos en el marco de procesos judiciales, en donde la SDA ha sido presentada como víctima, y se le determina al sancionado pagar los daños ambientales ocasionados; para el segundo trimestre del año cierra con un saldo de \$91.607.860. De los cuales se encuentra un acto administrativo en cobro persuasivo por valor de \$1.139.196, seis actos en cobro coactivo por \$44.970.377 y 3 actos en devolución de cobro coactivo por \$45.498.287.





Multas ambientales

Se reconocen como multas ambientales las sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tala de árboles, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y otras multas. Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a actuales o anteriores servidores de la Secretaría y hace parte de los Ingresos No Tributarios.

Para el segundo trimestre del año en curso, este rubro cerró con un saldo de \$28.097.088.598 y representa el 75,5% de las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios, correspondiente a aproximadamente 477 resoluciones, y de acuerdo a la etapa de cobro en la que se encuentran:

- Persuasivo: Se encuentran reconocidas 84 Resoluciones por valor de \$701.815.710, la multa más representativa es la impuesta según acto administrativo 11 de 2020 al tercero El Rancho de Jonas SAS por valor de \$87.687.547, seguida de la Resolución 3235 de 2019 al tercero Consorcio Exeguial SAS por valor de \$175.375.089.
- Coactivo: se encuentran 353 resoluciones por valor de \$23.859.545.697, las multas más representativas son las impuestas según actos administrativos 214 de 2019 de Construcciones Arrecife SAS, por valor de \$4.847.959.219, y 1068 de 201 de Inversiones Rumar S.A., por valor de \$1.718.052.689.
- **Devolución de cobro coactivo:** Para el mes de marzo cierra el registro de 27 actos administrativos por \$374.827.005, las multas más significativas corresponde a la Resolución 791 de 2017 de Club Social y Deportivo.
- **Situación Administrativa Especial:** Se encuentran reconocidas 13 Resoluciones por valor de \$3.160.900.161, la más representativa corresponde a la Resolución 3079 de 2018 de 2019 por valor de \$1.800.836.563 de Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.

INTERESES

Se registran los intereses moratorios de por los conceptos de Tasa Retributiva, y Tasa por Uso de Aguas Subterráneas de acuerdo con el Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017 de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente; para el segundo trimestre de 2021 el saldo es de \$ 139.542.571 y representa el 0,5% de las cuentas por cobrar de los ingresos no tributarios, que corresponde a cerca de 52 facturas, de las cuales 43 son por concepto de Tasa Retributiva por valor de \$ 136.526.676, la más representativa corresponde a la factura No. TR000277 del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por valor de \$ 49.117.707; y 9 Facturas por concepto de Tasa por uso de Agua Subterráneas por valor de \$ 3.015.898, la que más participación tiene es la Factura TUA-2016-014 del Colegio Gimnasio José Joaquín por valor de \$2.594.029.





De acuerdo con el Manual de Políticas de Operación Contable adoptado en la SDA mediante Resolución No. 1849 del 20 de junio de 2018, se reconocieron los intereses moratorios en cuentas de orden de las facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

LICENCIAS

Al finalizar el segundo trimestre de 2021, se encuentran reconocidos como cuentas por cobrar de Licencias: 707 resoluciones de Evaluación y Seguimiento por un valor total de \$265.398.715 que representan el 0,9% de los Ingresos No Tributarios.

Evaluación

Los conceptos relacionados con evaluación tratamiento silvicultural corresponden a un total de 478 actos administrativos por valor total de \$ 208.160.057, con los siguientes estados de cobro:

Tabla: Evaluación tratamiento silvicultural

DESCRIPCIÓN	Junio de 2021		Junio de 20)20
Cobro persuasivo	51.773.254	24,87%	1.831.421	10,12%
Cobro coactivo	147.017.758	70,63%	13.034.844	72,05%
Devuelto de coactivo	1.480.814	0,71%	1.370.345	7,57%
Situación Administrativa Especial	7.888.231	3,79%	1.854.172	10,25%
TOTALES	208.160.057	100%	18.090.782	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Sequimiento Ambiental

Se encuentran reconocidas 229 resoluciones por valor de \$ 54.657.029, y representan el 21,57% de las licencias, de las cuales, el 34.04% se encuentran en gestión de cobro persuasivo por valor de \$19.485.021, el 44,6% se encuentran en la Oficina de Gestión de Cobro para inicio de cobro coactivo por \$25.572.753, el 15,87% fue devuelto de cobro coactivo por valor de \$9.083.246, y en estado de Situación Administrativa especial se encuentran 6 Resoluciones por valor de \$3.097.638 con el 5,4%.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994. Para el segundo trimestre de 2021, el saldo corresponde a \$225.013.918, y no ha iniciado el proceso de cobro coactivo.





OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se reconocen entre otros, los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y las otras cuentas por cobrar. Suman un valor total de \$ 228.007.242 y neto (incluido el deterioro) de \$165.031.753, representando así un 0,6% del total de las cuentas por cobrar, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

Tabla: Otras cuentas por cobrar

Descripción	Junio de 2021		Junio de 2	Variación	
Indemnizaciones	2.430.239	1,1%	8.796.346	3,8%	-72,37%
Pago por cuenta de terceros	80.167.718	35,2%	78.197.856	33,6%	2,52%
Otras cuentas por cobrar	145.409.282	63,8%	146.071.661	62,7%	-0,45%
Subtotal	228.007.239	100%	233.065.863	100%	-2,2%
(-)Deterioro otras cuentas por cobrar	-62.975.488	-38,2%	-65.648.731	-39,2%	-4,07%
Totales	165.031.751	100%	167.417.132	100,0%	-1,4%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El saldo por **INDEMNIZACIONES** asciende a la suma de \$2.430.239, el cual corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Wellington Vargas Mendivelso, Ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659 por valor de \$224.000, Mediante 2015ER258264 el usuario envía el soporte de pago, se encuentra pendiente por legalizar por parte de la SHD solicitud realizada mediante radicado 2018EE20147; la entidad MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., por valor de \$30.000, correspondiente a un mayor valor pagado del seguro requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la SDA según Orden de pago 6143 del 25 de septiembre de 2017; y las indemnizaciones a nombre de Seguros del Estado, por un valor total de \$2.176.240, correspondiente al reconocimiento de 1 actos administrativos 3213 de 2017 relacionados con incumplimientos contractuales.

Los **PAGO POR CUENTA DE TERCEROS**, representados por los valores pendientes de reintegrar por concepto de incapacidades por parte de las EPS, al cierre del segundo trimestre de 2021 ascienden a un total de \$80.167.718, lo que representa un aumento del 2.5%, respecto al año anterior.

La cuenta **OTRAS CUENTAS POR COBRAR** presenta un saldo de \$145.409.283; la cuenta por cobrar más representativa con corte al mes de Junio de 2021 corresponde a la Resolución 5726/2010 del deudor UNION TEMPORAL CSA - DOCUGRAF por valor de \$99.377.927, la cual se encuentra en situación administrativa especial.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro representa una disminución de las cuentas por cobrar, al cierre del segundo trimestre de 2021 presenta un saldo de \$9.140.107.962, de los cuales \$9.077.132.474 corresponden al deterioro





acumulado de las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios, y \$62.975.488 a otros derechos de cobro.

Tabla: Deterioro cuentas por cobrar

Descripción	Junio de 2021	%	Junio 2020	%	Variación
Deterioro ingresos no tributarios	9.077.132.474	99,3%	6.894.171.268	99,1%	31,66%
Deterioro otras cuentas por cobrar	62.975.487	0,7%	65.648.731	0,9%	-4,1%
TOTALES	9.140.107.962	100%	6.959.819.999	100%	31,3%

El rubro más representativo corresponde a Deterioro de Multas Ambientales con el 93%, por valor de \$8.452.612.259, siendo la Resolución con mayor deterioro la 214 del 2019 del usuario CONSTRUCCIONES ARRECIFE S.A.S., por valor de \$1.919.111.228, es necesario señalar que la anterior Resolución se encuentra en cobro Coactivo. El siguiente Rubro corresponde a Tasas que representa el 6.6%, por valor de \$601.460.234, las más representativa es el acto administrativo TUA-2016-024, por valor de \$141.963.622, este cobro se encuentra reconocido en Situación Administrativa Especial debido a que mediante radicado 2017ER26250 el usuario TEXTILES LAFAYETTE S.A.S., solicitó la revisión del consumo cobrado.

15 INVENTARIOS

Al cierre del segundo trimestre de 2021 presenta un saldo final de \$524.456.994 que corresponde al 0,17% de los Activos, la SDA reconoce como inventarios los activos adquiridos, que se tienen para el curso normal de la operación, no se incluyen los elementos de consumo como: aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas, estos son reconocidos en las cuentas del gasto según el caso; en este rubro se encuentran los materiales y repuestos para la red de calidad del aire de Bogotá.

Tabla: inventarios

Descripción	Junio de 2021	Junio de 2020	Variación
Materiales y suministros	524.456.994	540.231.145	-2,92%
(-) Deterioro acumulado	0	(571.302)	-100,00%
Totales	524.456.994	539.659.843	-2,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La SDA reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, la expectativa de uso es por más de un año y el costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV.





Para el segundo trimestre de 2021, presenta un saldo final de \$152.212.218.169 que representa el 50,5% del total de los activos, con una disminución del 2,2% frente el año anterior, como se detalla en la siguiente tabla, en adelante se resumen las principales situaciones que lo afectan.

Tabla: propiedades, planta y equipo

Rubro	30 de junio de 2021						
Rubio	Valor	Depreciación	Valor en libros	%			
Terrenos	2.029.873.233	0	2.029.873.233	1,33%			
Construcciones en curso	49.514.555.882	0	49.514.555.882	32,53%			
Bienes muebles en bodega	137.155.134	40.046.971	97.108.163	0,06%			
Propiedades planta y equipo no explotados	846.315.424	734.842.589	111.472.836	0,07%			
Edificaciones	72.947.875.945	6.079.756.902	66.868.119.043	43,93%			
Plantas ductos y túneles	20.348.864.651	7.731.968.294	12.616.896.356	8,29%			
Maquinaria y equipo	5.264.829.719	3.280.078.907	1.984.750.812	1,30%			
Equipo médico y científico	19.941.598.750	5.695.601.813	14.245.996.937	9,36%			
Muebles enseres y equipo de oficina	2.623.566.197	1.207.291.970	1.416.274.227	0,93%			
Equipos de comunicación y computación	6.874.494.679	3.847.064.226	3.027.430.453	1,99%			
Equipos de transporte tracción y elevación	927.339.483	632.124.285	295.215.198	0,19%			
Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	18.918.040	14.393.009	4.525.031	0,00%			
Totales	181.475.387.136	29.263.168.967	152.212.218.170	100%			

|Fuente: Sistema Contable SIASOFT

TERRENOS

Corresponde a los terrenos adquiridos por la SDA para la recuperación de espacios ambientales y zonas susceptibles de ser ocupadas ilegalmente; al segundo trimestre de 2021 cierra con un saldo de \$2.029.873.233. De acuerdo a la Circular conjunta DADEP DDC No. 001 del 2016, la cual tenía como objeto informar los plazos de remisión de predios en vista a la implementación de la Resolución CGN 0533 de 2015, y suministrar los formatos de remisión de información para incorporación de los bienes inmuebles del sector público central a la entidad encargada de la administración custodia y tenencia en sus estados financieros DADEP, la SDA ha adelantado la búsqueda documental de los soportes que requiere el DADEP para proceder a realizar el respectivo reconocimiento contable de los bienes inmuebles en el Inventario Inmobiliario Distrital con su respectivo Registro Único del Patrimonio Inmobiliario (RUPI); durante lo recorrido del 2021, y mediante operación interinstitucional No.20214040079561 emitida por el DADEP, al mes de junio del 2021, se realizaron las siguientes incorporaciones, correspondientes al Convenio 30 de 2009

- RUPI 1-5045, Traslado predio identificado con matrícula 50C-2025786, por valor de \$19.391.039
- RUPI 1-5046, Traslado predio identificado con matrícula 50C-2025788, por valor de \$ 9.752.381
- RUPI 1-5047, Traslado predio identificado con matrícula 50C-2025789, por valor de \$119.442.299
- RUPI 01-5048 Traslado predio identificado con matrícula 50C-2077023, por valor de \$234.787.249





- RUPI 01-5049 Traslado predio identificado con matrícula 50C-2085953, por valor de \$22.440.118
- RUPI 01-5050 Traslado predio identificado con matrícula 50C-2040531, por valor de \$16.784.478
- RUPI 01-5051 Traslado predio identificado con matrícula 50C-2040532, por valor de \$206.055.796
- RUPI 01-5052 Traslado predio identificado con matrícula 50C-2040530, por valor de \$1.178.529.331

Según memorandos 2020IE211764 y 2020IE18074 la Subdirección Financiera solicito indicar el estado de estos predios, mediante radicados 2020IE230084 y 2021IE25711 la DGA remitió el informe correspondiente.

Terrenos con Destinación Ambiental

Corresponde a los terrenos adquiridos por la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales están sujetos a la recuperación de espacios ambientales en el marco del Decreto 190 de 2004, el cual busca determinar el Plan de Desarrollo Territorial para el Distrito Capital. Las zonas protegidas se encuentran ubicadas en lugares aledaños a la Reserva Distrital Entre Nubes situada en las localidades de San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe, de los que actualmente se evidencia en los Estados Financieros de la SDA un valor de \$240.569.579, representado en los siguientes predios:

Observación	Predio	Valor
Corresponde a la adquisición del predio identificado con Registro topográfico RT-137. CHIP AAA0008ZLNN. Se encuentra en trámite de incorporación por el DADEP según comunicación Proceso 5147800.	50S40112009	197.081.077
Mediante memorandos 2020IE124494 del 26 de julio de 2020 y 2020IE230084 del 17 de diciembre de 2020, la DGA informa que el predio está pendiente de incorporación, a causa de las decisiones judiciales en los procesos de expropiación es necesario expedir el CDP para cumplir con lo ordenado por el Juzgado 47 Civil del Circuito.	50\$173311	43.488.502
Total dos (2) predios		240.569.579

Terrenos Pendientes de Legalizar

Representan un valor de \$1.789.303.654, los cuales corresponden a predios que actualmente se encuentran con documentación en trámite, adquiridos por enajenación voluntaria o en procesos de expropiación bajo la vía judicial, por tal motivo no se ha podido completar el proceso de remisión al DADEP, y hasta tanto no se cuente con una sentencia o un fallo definitivo no se podrá considerar su debido control tenencia y titularidad, conforme lo informado por el área se encuentran en el siguiente estado:





Situación actual	Identificación	Valor
Corresponde a la adquisición del predio identificado con el Registro topográfico RT. 10 CHIP AAA0142LCOE, ubicado en la localidad de Usaquén, en los Cerros Orientales de la ciudad de Bogotá. Mediante Resolución 3694 de 2019 se ordena expropiación por vía judicial y se declara fallida la etapa de enajenación voluntaria del predio.	50N20011705	939.683.192
Proceso de expropiación judicial.	50S40100686	307.394.628
	RT 112	307.334.020
Está en proceso de estudio para dar inicio al proceso de expropiación por	50S40172332	
requerimiento del PMRRA, mediante convenio Interadministrativo entre SDA-FONADE se inició el proceso de adquisición, se realizaros dos pagos por parte de FONADE.	RT 78	199.265.178
Fatt as assessed a summaria of a findicial	50S214807	404 400 000
Está en proceso de expropiación judicial.	RT 508	194.192.360
Corresponde a la adquisición predial del inmueble identificado con Registro topográfico RT 76 número de CHIP AAA0145DMHK., ubicado en el sector Cuchilla El Gavilán. Mediante Resolución 3558 de 2019 se ordena expropiación por vía judicial y se declara fallida la etapa de enajenación voluntaria del predio.	50\$40272070	86.908.300
Corresponde a la adquisición predial inmueble identificado con Registro topográfico 78, número de CHIP AAA0145DMFZ, ubicado en el sector CUCHILLA el GAVILÁN del PEDMEN. – Res. SDA N° 3560 del 2009. Mediante Resolución 1426 de 2020 se resuelve recurso de reposición contra la Res 3560 de 2019 por la cual se ordenó "expropiación por vía judicial".	50S40272071	61.860.000
Total seis (6) predios		1.789.303.654

CONSTRUCCIONES EN CURSO

El segundo trimestre de 2021 cierra con un saldo de \$49.514.555.882, que representa el 32,5% de la PPYE, que principalmente corresponde al avance de la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, a la construcción de la Casa Ecológica para la Protección y Bienestar Animal, la DGC según memorando 2021IE130052 remitió el detalle de la avance de estas construcciones, el saldo se compone así:

Contrato	Detalle	Saldo
2243/ 2244/2016	aprobación de licencia de construcción	115.582.072
20171398	Construcción del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre	2.194.956.152
20171399	Construcción del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre	29.070.836.101
20200107	Memo 2020IE169243 cuartos fríos CRRFS	71.974.770
Subtotal CRRFS		31.453.349.095
10872020	Construir un centro de protección y bienestar animal - CEA	224.947.673
19092020	Construir un centro de protección y bienestar animal - CEA	1.355.606.684
20171382	construir un centro de protección y bienestar animal - CEA	15.564.150.205
20171397	contratar la interventoría de la construcción de la primera etapa del CEA	916.502.225
Subtotal CEA		18.061.206.787
Total construccio	nes en curso	49.514.555.882





BIENES MUEBLES EN BODEGA

En el segundo trimestre de 2021, presenta un valor en libros de \$97.108.164, que representa 0,06% de las propiedades, planta y equipo neto, y se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	23	5.345.999	400.950	4.945.049
Equipo médico y científico	25	59.819.253	27.311.968	32.507.285
Muebles, enseres y equipo de oficina	37	64.517.240	11.649.060	52.868.180
Equipos de comunicación y computación	90	7.472.642	684.992	6.787.650
Totales	175	137.155.134	40.046.970	97.108.164

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Este rubro, representa los elementos que fueron adquiridos y aún no han entrado al servicio, las compras más representativas son las placas: 20458 y 20537 Oruga Importada para discapacitados, Horno De convección a gas por un valor total de \$40.727.240.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Para el segundo trimestre de 2021 cierra con un saldo de \$ \$111.472.837 y representan elementos adquiridos por la SDA, que ya tuvieron algún uso, pero que son entregados nuevamente a la bodega, se detallan así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo médico y científico	1	16.530.000	7.094.125	9.435.875
Muebles, enseres y equipo de oficina	14	23.113.615	7.535.414	15.578.201
Equipos de comunicación y computación	21	71.374.724	43.844.448	27.530.276
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	74	735.297.086	676.368.601	58.928.485
Totales	110	846.315.425	734.842.588,00	111.472.837

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Dentro de la propiedad planta y equipo no explotados los más representativo son: (20) placas Sonómetro kit integrado de alta presión por \$277.590.205, (13) placas Muestreador de partículas \$258.805.855, (16) placas Medidor de velocidad \$27.840.000, y (2) placas Sistema de Monitoreo Global \$14.160.557.





EDIFICACIONES

Al cierre del segundo trimestre de 2021, presenta un valor en libros de \$66.868.119 que representa el 43.93% de la PPYE, y corresponde en su mayoría a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 39 elementos, tales como: Edificio Administrativo, Laboratorio, Taller de mantenimiento, Portería y Bodegas, con un valor en libros de \$65.414.157.569.

Así mismo, se han efectuado adiciones y mejoras, a la sede administrativa de la SDA, el último informe remitido por la DGC está contenido en la comunicación interna 2021IE130052, el saldo de las mejoras se detalla a continuación:

Nro. contrato	Detalle	Valor	Depreciación
2018107	Contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del cableado estructurado, red eléctrica normal y regulada	442.356.913	7.743.666
20181401	Adquisición, instalación, incluyendo desmonte de los equipos actuales, puesta en marcha y mantenimiento de los ascensores de la secretaria distrital de ambiente.	291.067.550	0
20191383	Adecuación y montaje de auditorios, sala de reuniones principal y sistema de sonido de la sede principal y alterna de la SDA	696.069.668	16.645.144
20191455	Plataforma salva escalera discapacitados	48.856.153	0
Total		1.478.350.284	24.388.810

PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES

Para el segundo trimestre de 2021 presenta un valor neto en libros de \$12.616.896.356, que representa el 8,3% de la PPYE, y corresponde a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 30 elementos, tales como: agitador de lodos, cámara reparto de agua, espesador de lodos primarios, tubo retorno a pre- tratamiento, entre otros.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Para el segundo trimestre de 2021 presenta un valor en libros neto de \$1.984.750.812, que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, inclusive los elementos ubicados en la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, administrados por la EAB-ESP, que se pueden detallar así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de construcción	588	1.249.651.443	860.557.441	389.094.002
Maquinaria industrial	19	327.289.303	119.400.072	207.889.231
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	144	113.337.490	43.139.773	70.197.717





Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Herramientas y accesorios	65	30.602.562	17.818.270	12.784.292
Equipo de centros de control	128	3.449.549.341	2.144.763.771	1.304.785.570
Otra maquinaria y equipo	9	94.399.579	94.399.579	0
Totales	953	5.264.829.718	3.280.078.906	1.984.750.812

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Las adquisiciones más representativas correspondiente a las placas: P3099 Torno Winston avaluado en \$292.986.732, (26) placas Planta eléctrica Planta generador honda por \$371.576.300, (21) placas Aire acondicionado por \$258.957.985, y (9) mapas digitales de ruido ambiental por \$1.968.381.711.

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

Para el segundo trimestre de 2021 presenta un valor en libros de \$14.245.996.937 que es el 9,4% de la PPYE; que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, en la PTAR Salitre.

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de investigación	75	48.159.200	14.150.085	34.009.115
Equipo de laboratorio	1520	19.872.124.285	5.660.136.462	14.211.987.823
Equipo de servicio ambulatorio	5	21.315.265	21.315.265	0
Totales	1.600	19.941.598.749	5.695.601.812	14.245.996.937

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El incremento del rubro de Equipo Médico y Científico fue debido a la adquisición de equipos necesarios para la medición y verificación de las condiciones de operación de las Estaciones que hacen parte de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en Bogotá, los elementos cuyo costo es el más representativo son: placas 14007 y 14008 Gps de precisión, por valor de \$39.175.000; 9 placas Trípode telescopio \$23.963.000; 2 placas, Cabezal Cyclon \$13.227.816; 5 placas, Monitor Automático de Material Particulado, \$654.000.000; 18 analizadores \$1.220.000.000; 5 sensores meteorológicos, \$185.000.000; 3 placas Datalogger \$114.000.000; 10 placas Generador de aire \$380.000.000; 2 placas Calibrador Dinámico multigas \$ 188.000.000; 2 placas calibrador de flujo \$32.000.000; 2 placas Cabina dotada para instalación de equipos \$204.680.000; 1 placa Endoscopio Huger \$60.533.000; 8 placas Transmisor de RH \$21.896.000; y 1 placa Unidad móvil para el monitoreo \$22.154.874, entre otros.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

En el segundo trimestre del 2021 presenta un valor en libros de \$1.416.274.226 que corresponde al 0,9% de la PPYE, representado en aproximadamente 5.418 elementos, el ingreso más representativo corresponde a: 4 placas, archivo rodante d por valor de \$119.024.934, 10 placas archivador especial





en madera \$16.97.504, 60 placas, Sillas \$112.974.369, 1 placa Biblioteca especial \$16.535.289, 2 placas Mesa de juntas \$20.220.553, placa 14006, Estantería metálica \$56.604.861, 13 placas, Mueble transportables para Occimetro, \$50.408.423, 13 placas, Contenedor Punto fijo \$39.307.676, 12 placas, Contenedor Metálico, \$43.540.800, entre otros.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

En el segundo trimestre del 2021 presenta un saldo de \$3.027.430.453, que corresponde a aproximadamente 1783 elementos, de los cuales, 46 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre, así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de comunicación	719	1.500.242.313	764.636.565,00	735.605.74
Equipo de computación	1064	5.374.252.366	3.082.427.660	2.291.824.705
Totales	1783	6.874.494.679	3.847.064.225	3.027.430.453

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Dentro de los bienes más representativos de los Equipos de Comunicación y Computación se encuentran: Placa 10564, proyector multimedia \$10.318.896, placa 11346, transformador de aislamiento \$15.824.720, placa 14262, Sistema de aeronave Dron \$44.947.390, 3 Monitor industrial, \$62.105.252, 5 placas de Sensor de velocidad \$46.698.836, 28 placas Servidor \$933.457.908, entre otros.

EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Presenta un valor en libros de \$295.215.198 correspondiente a 44 elementos, durante el 2021, no se han adelantado adquisiciones o bajas en este rubro.

EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA

A cierre del primer trimestre de 2021, tiene un valor en libros de \$4.525.031, representado en 23 elementos tales como: horno microondas profesional de 1700W, refrigerador vertical de 19 pies, y horno fijo a gas, adquiridos en los años 2014 y 2015.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta acumula el valor que corresponde al reconocimiento de la pérdida de la capacidad de operación por el uso de los bienes de la SDA de acuerdo con la vida útil establecida por cada una de las áreas en el momento de ingreso a almacén y utilizando el método de línea recta.





17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de beneficio y uso público corresponden a los Parques: Mirador de los Nevados, Santa María Del Lago, Entre Nubes y Aula Ambiental Sorotama, para el mes de junio 2021, cierra con un saldo total de \$12.779.346.277, que representa el 4,2% del total de los activos, y reflejan un aumento de 86%, especialmente por los que se encuentran en construcción, como se evidencia a continuación:

Tabla: Bienes de uso Público

Descripción	junio de 2021		junio de 2020		Variación
Bienes de uso público en construcción	11.288.494.164	88%	9.612.127.686	86%	17,4%
Bienes de uso público en servicio	1.540.248.900	12%	1.540.248.900	14%	0,0%
(-) Depreciación Parques recreacionales	(49.396.787)	0%	(29.221.646)	0%	69,0%
Total	12.779.346.277	100%	11.123.154.940	100%	14,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Actualmente, el rubro de bienes de uso público en construcción presenta un saldo de \$11.288.494.164, mediante comunicación interna No.2021IE66869, se solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental informe sobre la suscripción y ejecución de contratos que afecten el valor de los Bienes de Uso Público, de acuerdo con la solicitud con memorando 2021IE75794 la DGA envió la lista de contratos con los cuales se está ejecutando obras en los parques, el saldo se detalla así:

Tabla: Bienes de uso Público en construcción

Contrato	Detalle	Saldo
1032018	Contratar la interventoría para la ejecución de obras de mitigación de riesgos a realizar en las áreas de interés ambiental parque mirador de los nevados y parque Soratama	527.085.693
152018	contratar la construcción del aula en mirador de juan rey	6.297.260.462
20181487	Contratar las obras de mitigación de riesgos en parques de montaña y otras áreas de interés ambiental	3.758.986.864
272018	Contratar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de aula en mirador de Juan Rey	705.161.145
Total		11.288.494.164

Los bienes de uso público cierran con \$1.490.852.113, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Tabla: Bienes de uso Público en servicio

Descripción	Costo	Depreciación	Valor en libros
Aula Ambiental de Soratama	67.641.200	2.826.396	64.814.804
Parque Mirador De los Nevados	626.429.400	20.697.430	605.731.970
Parque Santa María del Lago	484.240.300	14.606.145	469.634.155
Parque Entre nubles	361.938.000	11.266.816	350.671.184
Totales	1.540.248.900	49.396.787	1.490.852.113

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





19 OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos presentan un saldo de \$109.428.742.395 al cierre del segundo trimestre del 2021, lo cual representa el 36,3% del total de los Activos, que corresponde a una disminución del 82,7% respecto a la vigencia anterior, el rubro más representativo corresponde a recursos entregados en administración, seguido por los Avances y Anticipos Entregados, como se evidencia y detalla a continuación:

Tabla: Otros Activos

Descripción	Junio de 2021		Junio de 202	20	Variación
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	137.151.037	0,1%	120.682.800	0,0%	13,7%
Bienes y servicios pagados por anticipado	34.007.519	0,0%	288.419.112	0,0%	-88,2%
Avances y anticipos entregados	10.325.596.150	9,4%	8.497.855.637	1,3%	21,5%
Recursos entregados en administración	93.389.356.008	85,3%	617.064.836.107	97,7%	-84,9%
Depósitos entregados en garantía	144.122.267	0,1%	144.122.267	0,0%	0,0%
Activos intangibles	11.216.365.925		9.729.283.937		15,3%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	5.817.856.511	13,6%	4.374.952.968	0,2%	32,9%
Totales	109.428.742.395	109%	631.470.246.891	99%	-82,7%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa principalmente el encargo fiduciario, la SDA realiza mensualmente giro a la sociedad Fiduciaria administradora de los recursos, correspondiente al aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la SDA afiliados al FONCEP, a corte del segundo trimestre de 2021 el valor acumulado asciende a \$137.151.037.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Dentro de los otros activos, al segundo trimestre de 2021, se encuentran los bienes y servicios pagados por anticipado con un saldo de \$34.007.519, correspondiente a los seguros y pólizas que amparan los bienes de la SDA; los cuales se relacionan a continuación:

Tabla: Bienes y servicios pagados por anticipado

Detalle	Valor
Seguros para automóviles	4.457.519,00
Otros beneficios a los empleados	7.500.000,00
Otros Bienes pagados por anticipado	22.050.000,00
Totales	34.007.519,00

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Cierra con un saldo de \$10.325.596.150 y corresponde al 9% de los Otros Activos y está constituido por los anticipos para adquirir bienes y servicios (\$6.632.067.590) y por los anticipos para la adquisición de predios en ejecución de convenios (\$3.693.528.560).

Para Adquisición de Bienes y Servicios

Este concepto está compuesto principalmente por los anticipos entregados para adelantar dos construcciones nuevas, así:

PROYECTO	CONTRATISTA	ANTICIPO ENTREGADO	SALDO ANTICIPO
Casa Ecológica de los Animales	Consorcio Eco Casa	12.533.863.905	3.960.779.456
Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre	Consorcio Rehabilitación 2017 (SGR)	12.774.307.156	1.663.858.606

Consorcio Eco Casa

La SDA desembolsó anticipo por valor de \$12.533.863.905 al Consorcio ECO-CASA, en cumplimiento del contrato de obra SDA-20171382, cuyo objeto es: "Construir un centro de protección y bienestar animal: Casa Ecológica de los Animales- CEA", el cual señala entre las formas de pago un anticipo del 50% del valor del contrato una vez legalizado el contrato de obra. Durante el año 2020 se amortizaron recursos por \$788.812.862., para un saldo del anticipo entregado de \$3.960.779.456.

Consorcio Rehabilitación 2017 (SGR)

Según Acuerdo OCAD Región Centro Oriente N°46 de 28 de diciembre de 2015, la ciudad de Bogotá D.C. fue designada como Entidad Pública Ejecutora del proyecto "Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá D.C.", cuya fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Regalías.

En el marco de la ejecución de este proyecto se firmó el contrato de obra SDA-20171399 con el Consorcio Rehabilitación 2017, cuyo objeto es: "Construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre". Y en cumplimiento de la ejecución del mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente desembolsó anticipo por valor de \$12.774.307.156.Al finalizar el año 2018, se suscribió la adición número uno (1) la cual incrementó el valor del contrato en \$320.001.537 y en el año 2019 se suscribió la adición número dos (2), que incrementó el valor en \$5.935.321.612; por lo anterior, en el año 2019 se giraron recursos por concepto de anticipo por valor de \$3.127.662.436, correspondientes al 50% del valor de las adiciones precitadas, para un total de anticipo girado por \$15.901.969.592. El 16 de septiembre de 2020, se suscribió la adición número tres (3) por





\$343.040.520. Durante la ejecución del contrato se han amortizado recursos por valor de \$14.238.110.987, para un saldo del anticipo por valor de \$1.663.858.606.

Para adquisición de predios en el marco de ejecución de convenios

Corresponde a las promesas de compraventa de predios que ya se han suscrito y respecto de las cuales se han girado recursos a los vendedores, estas compras se han estado llevando a cabo en el marco de la ejecución del convenio 20171240 suscrito con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá, cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el titulo 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible."

Los predios con promesa de compraventa son:

Proyecto	ID	Matrícula	Valor
FUCHA	AECH-0001	152-13421	1.666.368.000
FUCHA	F-48	50S-229874	618.548.079
FUCHA	F-42A	50AS-412135	369.612.892
FUCHA	F-47	50S-579502	239.868.384
FUCHA	F-52	50S-879707	212.641.681
FUCHA	F-F44	50S-173932	199.774.571
FUCHA	F-31	50S-99790	128.205.838
FUCHA	F-33	50S-762407	91.855.228
FUCHA	F- F42	50S-40137250	75.702.715
FUCHA	F- F42	50S-40137250	75.702.715
FUCHA	F-32	50S-239736	15.248.457
Total			3.693.528.560

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Representa el valor de los recursos entregados a entidades externas que actúan como intermediarias en el desarrollo de convenios interadministrativos, estos buscan alcanzar propósitos de tipo institucional y la cuenta muestra un saldo de \$93.389.356.008 que representa el 85,3% del total de





otros activos y está compuesta por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados, en el marco de los siguientes convenios:

Tabla: Recursos entregados en administración

N° CONVENIO	Administrador de los recursos	Saldo
SDA-CD-20171240	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP - EAB-ESP.	82.727.031.144
SDA-CD-20171328 EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO D BOGOTA ESP - EAB-ESP.		2.917.673.269
05/1 05 2017 1020	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	1.411.570.466
SDA-CD-20181442	AGUAS DE BOGOTÁ AB-ESP.	2.429.593.437
SDA-CV-20181473	AGUAS DE BOGOTÁ AB-ESP.	1.961.894.304
SDA-CD-20171353	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP - EAB-ESP.	556.222.180
30/2009	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP - EAB-ESP.	549.429.577
SDA-20202426	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD.	380.000.000
SDA-20202457	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	252.958.007
SDA-20202453	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	101.600.000
SDA-CD-20181481	JARDÍN BÓTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS - JBJCM.	101.383.624
TOTALES		93.389.356.008

Convenio 1240 del 2017

Convenio Interadministrativo celebrado entre la Secretaria Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. – E.A.B. – E.S.P., cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el titulo 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible."





Entre los años 2017 y 2019 el convenio recibió recursos por valor de \$378.103.314.936, sin embargo, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto N° 095 de 28 de mayo de 2021, el cual en el penúltimo de sus considerandos señala que:

"se hace necesario orientar recursos hacia los requerimientos del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, que serán ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social. Que los recursos a reorientar corresponden: primero, al 1% de los ingresos corrientes dispuestos para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, según lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, apropiados para 2020, de acuerdo con los ingresos corrientes presupuestados para la vigencia, en la Unidad Ejecutora 02 de la Secretaría Distrital de Hacienda, por valor de \$90.077.769.000;"

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda notificó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., que estos recursos fueron disminuidos en el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2020.

Igualmente emitió el Decreto 130 de 30 de mayo de 2020, en el cual explica que dadas: "las múltiples necesidades de los tres (3) frentes de acción para la mitigación de la emergencia como son en salud, Bogotá Solidaria en Casa y reactivación económica, se hace necesario disponer de recursos en el presupuesto que se distribuirán de acuerdo con las necesidades."

Dado lo anterior, en literal b), del último considerando se indica que los recursos dispuestos provienen de:

"reintegro por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, a solicitud de la Administración Central, de los recursos correspondientes a la destinación específica del 1% de los ingresos corrientes dispuestos para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, según lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, correspondientes a vigencias a anteriores que por múltiples circunstancias no han podido ser ejecutados, por valor de \$282.000.000.000"

En consecuencia, el día 24 de septiembre de 2020, se suscribió otrosí al convenio, en el cual se acuerda reducir los recursos en \$282.000.000.000, cifra afectada con los descuentos de Gravamen a los Movimientos Financieros y demás costos financieros; según copia de los comprobantes de consignación, los recursos fueron efectivamente consignados el día 20 de octubre de 2020 por un valor total neto de \$280.876.404.963.

En lo referente a formalización de los recursos ejecutados se presenta lo siguiente:

Año	Valor formalizado
2018	1.255.228.582
2019	1.021.672.534
2020	9.064.456.682





Año	Valor formalizado
2021	2.034.925.994
Total	13.376.283.792

Por lo anterior, al corte de junio de 2021 se han formalizado recursos por valor de \$13.376.283.792.

Convenio SDA-CV-20191462

En el año 2019 se suscribió con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER., el convenio SDA-CV-20191462, por valor de \$223.438.064.000, y cuyo objeto era:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaria distrital de ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá - FONDIGER, para el desarrollo y ejecución del proyecto "sendero ecológico y sistema contra incendios de los cerros orientales"- sendero mariposas."

Igualmente emitió el Decreto 130 de 30 de mayo de 2020, en el cual explica que dadas: "las múltiples necesidades de los tres (3) frentes de acción para la mitigación de la emergencia como son en salud, Bogotá Solidaria en Casa y reactivación económica, se hace necesario disponer de recursos en el presupuesto que se distribuirán de acuerdo con las necesidades."

Dado lo anterior, en literal c), del último considerando se indica que los recursos dispuestos provienen de:

"reintegro por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, de recursos girados en vigencias anteriores para el Sendero de las Mariposas o Sendero Panorámico Cortafuegos de los cerros orientales que a la fecha no han cumplido su objetivo por valor de \$223.000.000.000;"

Los recursos de este convenio fueron reintegrados en su totalidad el 01 de septiembre de 2020, toda vez que el día 15 de julio de 2020 se suscribió acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual establece reintegrar a la Administración Central recursos por \$223.000.000.000 y a la Secretaría Distrital de Ambiente la suma de \$438.064.000.

Depuración extraordinaria

Se llevó a cabo el reconocimiento contable de la Resolución 000577 de 02 de marzo 2021 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en la cual se aprobó la depuración extraordinaria de los saldos contables de los siguientes convenios:

Asociación de Comerciantes y Artes Gráficas ASCOPRO, valor depurado \$744.279.779.





 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Gobierno de Colombia PNUD, valor depurado \$456.897.098.

DEPÓSITOS JUDICIALES

El saldo de \$144.122.267, corresponde a títulos judiciales constituidos como depósito, en el Banco Agrario de Colombia, a nombre del Consejo Superior de la Judicatura por los procesos:

- María Victoria Martínez Ruiz por valor de \$2.310.000: prestar caución mediante consignación bancaria proceso ejecutivo radicado con el no. 11001-3331-36-2011-00300-00, promovido por la SDA ante el juzgado 22. Según memorando 2021IE14482 de la Dirección Legal Ambiental, mediante memorial de 9 de octubre de 2020 se solicitó al Juzgado la devolución y entrega del título. El proceso se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del juez.
- Ricardo Amézquita Rodríguez por valor de \$146.667: depósito judicial efectuado en proceso ejecutivo 2012-00047 ordenado por el Juzgado 19 Administrativo- Resolución 795 del 13/06/13 SDA. La Dirección Legal Ambiental informó mediante memorando 2021IE11425 que respecto a este proceso se encuentra pendiente de resolver la solicitud de devolución del título judicial. El 19 de enero de 2021 se reiteró la solicitud referida. En consecuencia, se está a la espera de que el Juzgado 62 Administrativo de Bogotá se pronuncie sobre la solicitud referida.
- Adicionalmente se reclasificó el predio R.T.151 por valor de \$141.665.600 por cancelación de la oferta inscrita en folio de matrícula según comunicado 2019IE286183 y activación del derecho a favor de la SDA por valor consignado mediante Resolución 7552 del 07/12/2010 y OP 12977 de 2019. Con memorando 2021IE11425 la Dirección Legal informó que el proceso se encuentra a la espera de que el Juzgado 14 civil del Circuito de Bogotá se pronuncie sobre la solicitud de devolución del título judicial, que se presentó el pasado 8 de octubre de 2020. No obstante, mediante memorial de 19 de enero de 2021, se reiteró la solicitud de desarchivo y devolución de título judicial.

ACTIVOS INTANGIBLES

La SDA reconoce un activo intangible, cuando es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual la SDA tiene el control, espera obtener potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, el mismo no debe estar disponible para la venta y se prevé usar durante más de un periodo contable, se detallan a continuación:





Tabla: Activos intangibles

Descripción	Cantidad elementos	Activo	Amortización	Valor en libros	%
Licencias	166	7.828.210.392	4.426.642.938	3.401.567.454	63%
Software	68	1.650.155.999	1.391.213.572	258.942.427	5%
En desarrollo	1	1.737.999.534	0	1.737.999.534	32%
Totales	235	11.216.365.925	5.817.856.511	5.398.509.415	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos de licencias y software que prestan su servicio en la PTAR como Activo Intangible. Se encuentra en uso por parte de la EAAB ESP 40 elementos de software ubicados en la PTAR Salitre, por un costo total de \$0 debido al nivel de materialidad para el reconocimiento como activo.

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT en el módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría; los activos intangibles cuyo costo más representativo son: la licencia perpetúa FOREST, placas (12410- 12412-13556-16958 -13557-16958), por valor de \$860.397.539,08, Licencia Google, placas (13861-13862-13911-13912-14078-14079-14080-15283-15284-18607), por valor de \$478.959.173, Licencia G.Suites, placa (20660), por valor de \$376.864.394.

El intangible en desarrollo corresponde a la ejecución del contrato 20191394, cuyo objeto es: diseñar, desarrollar, implementar y dar soporte técnico a plataformas web que permitan el registro, actualización, auditoria y gestión de información asociada a la gestión ambiental del transporte en Bogotá y de emisiones industriales; con corte a junio de 2021 se ha invertido un total de \$1.737.999.534, se requirió a la supervisión del contrato según comunicación interna 2021IE123198 informar cuando se efectúe el registro con el área de almacén.

2 PASIVO

Los Pasivos de la SDA suman un total de \$ 16.734.727.442 con corte al cierre del segundo trimestre de 2021, presentando una disminución del 13,4% respecto al año anterior, a continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:

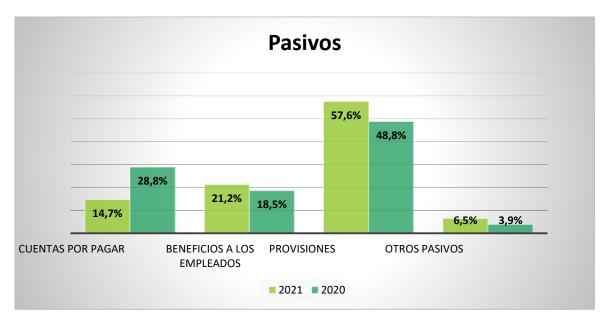




Tabla: Pasivos

Descripción	Junio de 2021		Junio de2020	Variación	
Cuentas por pagar	2.464.289.893	14,7%	5.569.817.712	28,8%	-55,8%
Beneficios a los empleados	3.550.069.475	21,2%	3.582.140.168	18,5%	-0,9%
Provisiones	9.632.150.889	57,6%	9.420.915.358	48,8%	2,2%
Otros pasivos	1.088.217.185	6,5%	749.861.115	3,9%	45,1%
Totales	16.734.727.442	100%	19.322.734.353	100%	-13,4%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



24 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar terminan al corte del segundo trimestre de 2021 con un saldo de \$2.464.289.893, que corresponde al 14,7% de los Pasivos, con una disminución frente al año anterior del 55,8%, y se componen como se detalla a continuación:

Tabla: Cuentas por pagar

Descripción	Junio 2021	nio 2021 Junio 2020		20	Variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.212.143.872	90%	4.771.114.047	98%	-74,6%
Descuentos de nomina	77.103.800	6%	71.479.749	1%	7,9%
Créditos judiciales	54.796.521	4%	34.738.857	1%	57,7%
Otras cuentas por pagar	1.120.245.700	0%	692.485.059	0%	61,8%
Totales	2.464.289.893	100%	5.569.817.712	100%	-55,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El saldo incluye los pagos pendientes por registrar a algunos terceros cuyo abono no ha sido reconocido, toda vez que desde la plataforma SAP del sistema BOGDATA se han presentado





dificultades en la generación de los reportes de las órdenes de pago tramitadas durante lo recorrido del año, y sus respectivos descuentos, lo que no ha permitido reconocer el total de operaciones.

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Con corte al cierre del segundo trimestre de 2021, se encuentran reconocidas obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, presenta un valor de \$1.212.143.872, relacionado principalmente con los ingresos de bienes, que se adelanta primero con la entrada al almacén y posteriormente por parte de cada una de las áreas responsables de la adquisición de estos, se tramita el pago final. La cuenta más representativa está a favor de K2 INGENIERIA S.A.S que asciende a \$918.631.000, correspondiente al ingreso de almacén AC-000762 de 2021, por adquisición de equipos ambientales para la modernización de la red.

En el proceso de revisión y análisis de saldos realizado al rubro de cuentas por pagar la revisión de la cuenta, se realizaron ajustes que afecta el resultado de ejercicios anteriores, así:

NIT	Nombre del tercero	Valor ajuste
900.148.467	SYSTEM DIGITAL COMPUTER LTDA	549.500
900.732.239	ARQUITORIUM S A S	321.578.000
900.372.215	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S.	115.119.466
804.007.055	K2 INGENIERIA S.A.S	342.710.000
Total		779.956.966

Mediante Resolución No 00575 del 02 de marzo de 2021 se realizó la Depuración Extraordinaria y la cancelación del saldo contable de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría, así:

NIT	Nombre	Valor depurado
860.007.386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	34.330.500
830.001.338	SUMIMAS S.A.S	19.620.866

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

DESCUENTOS DE NÓMINA

Corresponden a los descuentos realizados a los funcionarios de nómina por concepto de aportes a fondos pensionales y aportes en seguridad social en salud, los cuales son cancelados a las entidades de salud y pensión los primeros días del mes siguiente, para el cierre del mes de junio presenta un saldo de \$77.103.800.





CRÉDITOS JUDICIALES

El saldo de esta cuenta asciende a \$54.796.521, representa el 1,8% de las cuentas por pagar y se encuentra conformado así:

- RHM GROUP S.A.S.: proceso en contra de la SDA con fallo en segunda instancia que resolvió condenar de forma solidaria al IDRD y a la SDA en virtud del daño padecido por RHM GROUP S.A.S. \$34.738.857.
- SANDRA YANETH NUÑEZ OCHOA: según sentencia de segunda estancia se declaró el incumplimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente de dos cláusulas del contrato 637 de 2014, por lo cual se condena a pagar \$20.057.664.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Presenta un saldo de \$ 1.120.245.700, conformada por obligaciones pagadas por terceros; los aportes de nómina a escuelas industriales, institutos técnicos, ESAP, y el ICBF; saldos a favor de beneficiarios; y las comisiones, como se describe en adelante las más representativas.

Obligaciones pagadas por terceros - convenios

El saldo por \$841.595.506 corresponde a recursos adeudados a los ejecutores de convenios:

- IDIPRON SDA-CV-20191295: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2021IE71963 y documentos anexos. \$370.618.106.
- IDIPRON 31-2018: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE25851 y documentos anexos. \$336.889.462.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis 20171342: recursos a favor del JBJCM según memorandos 2019IE290031 y 2020IE53078. \$ 68.553.915.
- IDIPRON SDA-CV-20171295: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE25851 y documentos anexos. \$61.449.946.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis 20191283: recursos a favor del JBJCM según memorando 2021IE103481. \$4.084.077.





Saldos a favor de beneficiarios

Presenta un saldo de \$183.370.811,38 a corte del segundo trimestre de 2021, correspondiente a solicitudes realizadas por ciento cuarenta y ocho (148) terceros, las cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría de Ambiente, la mayoría de las solicitudes corresponde a compensación por tala y permiso de vertimientos sin evaluación ambiental de acuerdo con el Concepto Jurídico 00021 del 10 de junio de 2019 de la Dirección Legal Ambiental, y registro de avisos PGA.

Dentro de las devoluciones más significativas se presentan: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, por valor de \$21.753.165 debido a un doble pago de la Resolución 2930/2018, por concepto de compensación y seguimiento, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, por valor de \$15.508.974, relacionado con dobles pagos realizados por concepto de compensación y seguimiento para los actos administrativos 2777/2014, 1425/2018, 357/2018, 1795/2019, 2436/2019 Y 3242/2018, y Auto de archivo No. 802/2020Kubo Constructores Ltda., por valor de \$8.968.763 según Auto No. 6913 de 2015, por concepto de compensación por tala. Es de aclarar que la Subdirección Financiera ha realizado las gestiones correspondientes ante los terceros mencionados con el fin de realizar el proceso de devolución, sin embargo a la fecha no se ha recibido la documentación que permita continuar el trámite.

Durante el primer semestre del año 2021 de acuerdo con la Resolución No. 401 del 08 de febrero de 2021 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se aprobó la depuración por valor de \$1.751.855 de acuerdo con lo establecido en Concepto Jurídico No. 00084 de 2018 ampliado por parte de la Dirección Legal Ambiental mediante Memorando No. 2020IE215540 del 30 de noviembre de 2020, información registrada en NC-001156 del mes de febrero. Adicionalmente en el mes de junio se aprobó por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable la depuración por valor de \$6.770.960, de la cual se encuentra pendiente la Resolución para su correspondiente registro.

Durante el primer semestre del año 2021, se realizaron solicitudes de documentos a los usuarios que presentan saldos a favor, con el fin de realizar el trámite respectivo, adicionalmente se ha dado trámite en el sistema SAP a las diferentes solicitudes presentadas por los usuarios, una vez remiten la documentación de acuerdo con lo establecido mediante Circular DDT – 1 del 27 de enero de 2020.

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se reconocen los beneficios a empleados de corto y largo plazo, para el segundo trimestre de 2021 cierra con un saldo de \$3.550.069.475 y representa el 21,2% de los pasivos. De estos \$2.848.883.537 son de corto plazo y \$701.185.938 son de largo plazo, así:





Tabla: Beneficios a los empleados

Descripción	Junio de 2021		Junio de 20	Variación	
A corto plazo	2.848.883.537	80,2%	2.773.440.404	77,4%	2,65%
De largo plazo	701.185.938	19,8%	808.699.763	22,6%	-15,33%
Totales	3.550.069.475	100%	3.582.140.168	100%	-12,68%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Este rubro representa el 80,2% de los Beneficios a los Empleados, siendo los conceptos más representativos, las vacaciones, la prima de vacaciones, y la prima de servicios, como se detalla a continuación:

Tabla: Beneficios a los empleados a corto plazo

Descripción Descripción	Junio de 20		Junio de 2	Variación	
Cesantías	376.959.649	13%	362.948.017	13%	3,7%
Intereses sobre cesantías	46.101.413	2%	44.943.768	2%	2,5%
Vacaciones	954.768.722	34%	732.850.728	26%	23,2%
Prima de vacaciones	541.471.283	19%	536.986.418	19%	0,8%
Prima de servicios	0	0%	134.220.411	5%	100%
Prima de navidad	375.968.470	13%	357.995.380	13%	4,8%
Bonificaciones	291.072.945	10%	355.441.278	13%	-22,1%
Aportes a riesgos laborales	10.900.600	0%	11.501.900	0%	-5,5%
Aportes a fondos pensionales - empleador	95.416.000	3%	94.418.900	3%	1,1%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	66.282.400	2%	66.280.900	2%	0,0%
Aportes a cajas de compensación familiar	76.177.600	3%	66.240.800	2%	13,0%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	13.764.454	0%	9.611.904	0%	30,2%
Totales	2.848.883.537	100%	2.773.440.404	100%	2,7%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, este rubro representa el 19.8% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$701.185.938, se refleja lo correspondiente a la Cesantías retroactivas del FONCEP, y el Beneficio por permanencia.

Cesantías retroactivas FONCEP

El saldo obedece al reconocimiento que se realiza de forma mensual en el pasivo de beneficios a empleados a largo plazo por concepto de cesantías retroactivas, correspondiente a 5 funcionarios, se





reconoció el cálculo real de este pasivo en el cual se tiene presente, el tiempo laborado en la entidad y los pagos parciales realizados durante el periodo a cada funcionario. Presenta un saldo de \$151.978.232, por concepto de cesantías retroactivas que corresponde al 9% del valor de la nómina de los empleados con régimen de retroactividad de forma mensual, la diferencia corresponde al pasivo que la SDA adeuda para cubrir el valor total de las cesantías de los funcionarios.

Otros beneficios - reconocimiento por permanencia

Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos en la SDA, corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual y se cancela en 5 fracciones anuales durante los 5 años siguientes al otorgamiento el mismo. Para el cierre del segundo trimestre de 2021, cierra con saldo \$549.207.706, corresponde a las cuotas pendientes de pago a los servidores que ya cumplieron los requisitos para su otorgamiento por \$82.800.425, y los \$466.407.281 restantes representan la estimación relacionada al beneficio que podrían obtener los funcionarios de la SDA en los próximos años, ésta última se actualizará finalizando la vigencia.

27 PROVISIONES

Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría Distrital de Ambiente. Para el segundo trimestre 2021 cierra con un saldo de \$9.632.150.889 y representa el 58% de los Pasivos.

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad con el reporte SIPROJ, a continuación se detalle conforme la conciliación adelantada para el segundo trimestre de 2021





Tabla: provisiones

INFORMACIÓN CONTABLE			ÓN APLICATIVO IPROJ	DIFERENCIAS		
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Administrativos	11	8.843.964.071	10	7.229.550.337	1	1.614.413.734
Otros litigios y demandas	6	788.186.818	12	788.186.818	-6	0
Total Litigios y demandas	17	9.632.150.889	22	8.017.737.155	-5	1.614.413.734

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

La diferencia de un (1) proceso, corresponde a dos 2 procesos registrados en contabilidad por lo siguiente: al proceso ID-9825 que tiene condena en abstracto, pero en SIPROJ está reportado como posible y al proceso ID-315737 es un EJECUTIVO que en el reporte SIPROJ no muestra cuenta contable y a un (1) proceso en el reporte SIPROJ con valoración cero (0). La diferencia de \$1.614.413.734 corresponde a los procesos ID-9825 por valor de \$1.592.714.214 y ID-315737 por la suma de \$21.699.520. A continuación, se describen los procesos con saldo más representativo:

- LADRILLERA PRISMA S.A.: Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de \$5.892.646.379, quien solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 que estableció un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012 que resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones, y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes, el fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.
- VALTRONIK S.A.: la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, condenó en abstracto al Distrito Capital - Secretaria Distrital de Ambiente, a pagar a la sociedad VALTRONIK S.A. por concepto de restablecimiento del derecho, la suma que incidentalmente se determine por daño emergente y lucro cesante, con base en las pautas que para tal efecto se establecieron en la parte motiva de la presente providencia. El incidente deberá proponerlo el interesado, dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del auto de obedecimiento de la presente providencia, sin embargo, este proceso tiene valoración en SIPROJ por \$1.592.714.214.





29 OTROS PASIVOS

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada, principalmente por trámites de evaluación ambiental, registro de publicidad exterior visual, y otros ingresos recibidos por anticipado, para el segundo trimestre de 2021 cierra con un saldo de \$1.088.217.185, y representa el 6,5% de los Pasivos, se puede detallar así:

Tabla: ingresos recibidos por anticipado

Descripción	Junio de 2021		Junio de 2	Variación	
Multas ambientales	4.362.043	0,40%	170.000	0,02%	96%
Registro de elementos de publicidad exterior visual	658.591.490	60,52%	448.813.849	59,85%	31,85%
Evaluación	409.348.782	37,62%	284.294.707	37,91%	30,55%
Seguimiento	7.261.891	0,67%	9.825.581	1,31%	-35,30%
Compensación por tala de arboles	8.652.979	0,80%	6.756.978	0,90%	21,91%
Totales	1.088.217.185	100%	749.861.115	100%	31%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

3 PATRIMONIO

El patrimonio de la SDA, está compuesto como se detalla en la siguiente tabla, al inicio de la vigencia se efectuaron las causaciones y reconocimientos correspondientes en cumplimiento del Instructivo CGN 001 de 2020, tales como el traslado a resultados de ejercicios anteriores.

Tabla: Patrimonio

Descripción	Junio de 2021		Junio de 20	Variación	
Capital fiscal	135.326.015.226	47,6%	135.326.015.226	16,8%	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	149.714.333.776	52,6%	667.421.497.762	82,8%	77,6%
Resultado del ejercicio	(601.108.811)	-0,2%	3.438.087.824	0,4%	117,5%
Totales	284.439.240.190	100%	806.185.600.811	100%	64,7%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Durante la vigencia 2021, como resultado del proceso de seguimiento y depuración contable ordinario, se efectuaron ajustes que corresponden a errores, afectando el resultado de ejercicios anteriores en un valor total neto de \$84.914.132, que se detallan así:





Código	Nombre	Descripción	efecto patrimonial
2910	Ingresos recibidos por anticipado	Identificación recaudo vigencia anterior	55.600.265
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	No se tuvo en cuenta la entrada de almacén, doble registro 24	2.279.156.564
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	Sobre estimación deterioro	13.263.072
1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje	No se tuvo en cuenta la entrada de almacén, doble registro 24	(1.881.466.863)
1311	contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	Doble causación cuenta por cobrar	(88.623.506)
1640	edificaciones	No se tuvo en cuenta la entrada de almacén, doble registro 24	(293.015.400)
	Tota		84.914.132

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponde a los derechos contingentes, los cuales pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la Secretaría, al cierre del segundo trimestre de 2021, el saldo total en sumatoria con las cuentas deudoras de control es por \$268.727.753.406, siendo los otros derechos contingentes los más representativos, los cuales, están asociados a los ingresos no tributarios (cartera potencial); este grupo está compuesto así:

Tabla: Activos contingentes y deudoras de control

Descripción	Junio de 20)21	Junio de 2020	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.646.047.877	16,2%	3.634.310.877	13,8%
Garantías contractuales	18.825.281	0,1%	18.825.281	0,1%
Otros activos contingentes	18.826.902.007	83,7%	22.627.437.189	86,1%
Total activos contingentes	22.491.775.165	100%	26.280.573.347	100%
Responsabilidades en proceso	2.232.960.893	0,9%	1.214.973.389	91,3%
Bienes y Derechos Retirados	4.258	0,0%	3.976	0,0%
Bienes Entregados a Terceros	243.887.003.217	99,0%	0	0,0%
Otras cuentas deudoras de control	116.009.873	0,0%	116.009.873	8,7%
Total deudoras de control	246.235.978.241	100%	1.330.987.237	100%
Total activos contingentes	268.727.753.406		27.611.560.585	

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

81 ACTIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - MASC

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de la Secretaría Distrital de Ambiente, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra de





personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión.

El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información trimestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales -SIPROJ- con corte al mes de marzo de 2021. El saldo al segundo trimestre de 2021 fue de \$3.646.047.877, cuyo detalle se presenta a continuación, incluye ocho (8) procesos civiles por un valor total de \$1.834.448.957, y nueve procesos administrativos por \$1.811.598.920 así:

Procesos	Nombre	Saldo
2009-00040	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN GEOCIENCIAS	1.111.355.450
2008-00176	RITA GONZALEZ ROJAS	307.394.625
2006-00474	NICOLAS GARZON PRIETO	194.192.360
2006-00491	JAIME ABONDANO VARGAS	141.665.600
2004-00148	INVERSIONES BOYACÁ LTDA	62.847.252
2011-00300	MARIA VICTORIA MARTINEZ RUIZ	8.550.000
2004-00147	INVERSIONES BOYACA LTDA	6.977.003
2012-00047	RICARDO AMEZQUITA RODRIGUEZ	1.466.667
Subtotal Procesos Iniciados Civiles		1.834.448.957
Procesos	Nombre	Saldo
2015-00885	JULIA MIRANDA LONDOÑO	720.877.432
2010-00051	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	552.000.024
2003-02328	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	176.490.696
2011-00332	UNION TEMPORAL DUCOGRAF	99.377.927
2016-68700	CORPORACION ECOFONDO	89.998.000
2014-00289	RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO	50.000.000
2015-00227	GERMAN TOVAR CORZO	40.685.000
2015-00857	RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO	38.990.720
2014-00363	RAFAEL MAURICIO SABOGAL HENAO	31.442.121
2017-00159	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	11.737.000
Subtotal Proces	sos Iniciados Administrativas	1.811.598.920
TOTAL		3.646.047.877

Fuente: Estados Contables SDA

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad respecto al reporte SIPROJ, la cual se puede resumir de la siguiente manera:





Tabla: Resumen conciliación SIPROJ

INFORMACIÓN CONTABLE				ÓN APLICATIVO PROJ	DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos Valor Reporte		No. Procesos	Valor
Civiles	8	1.834.448.957	9	1.834.448.957	-1	0
Administrativas	9	1.811.598.920	14	1.811.598.920	-6	0
Laborales	0	0	2	0	-2	0
Total Litigios y MASC	17	3.646.047.877	25	3.646.047.877	-8	0

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

Todas las cuentas contables que arroja el informe SIPROJ son cuentas de orden acreedora, por lo cual, los procesos se conciliaron por tipo de proceso y con base en la información suministrada por la Dirección Legal.

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

El rubro más representativo de los activos contingentes es el rubro de **otros derechos contingentes** y los **intereses de mora** relacionados con las tasas, corresponden a aproximadamente 1.019 registros por un valor total de \$18.826.902.007 y se representa así:

Tabla: Otros Activos contingentes

	· ·			
Descripción	Junio 20	Junio 2021		0
Intereses de mora	1.091.764.736	5,8%	2.425.167.895	10,7%
Compensación por tala de árboles	8.790.531.980	46,7%	10.461.561.792	46,2%
Evaluación tala de árboles	70.953.121	0,4%	181.760.678	0,8%
Multas ambientales	8.680.088.613	46,1%	9.423.985.737	41,6%
Desmonte de publicidad	42.282.953	0,2%	85.003.027	0,4%
Seguimiento y evaluación de licencias ambientales	151.280.605	0,8%	49.958.061	0,2%
Total otros activos contingentes	18.826.902.007	100%	22.627.437.189	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Los rubros más representativos que se encuentran en este rubro son, intereses moratorios, relacionados a las facturas por concepto de Tasa por Uso y Tasa Retributiva, que se encuentran vencidas por valor de \$1.091.764.736; la compensación por tala de árboles, que corresponde a aproximadamente 420 Resoluciones por valor de \$8.790.531.980 evaluación tala de árboles, tiene un saldo de \$70.953.121 de 375 Resoluciones; Multas Ambientales, con un saldo de \$8.680.088.613, representado en 213 Resoluciones; y Desmonte PEV, por valor de \$42.282.953 con 44 Resoluciones.





9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91 PASIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MASC

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de las obligaciones posibles de la Secretaría, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra, por parte de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información semestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ.

Para el mes de junio de 2021 cierra con un saldo de \$164.668.921.924, de forma trimestral se prepara la conciliación del reporte SIPROJ, y se resume así:

Tabla: Pasivos contingentes - Litigios

INFORMACIÓN CONTABLE		INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS		
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Proces os	Valor
Civiles	3	119.251.063	4	119.251.063	-1	0
Laborales	1	12.352.842	1	12.352.842	0	0
Administrativos	83	153.261.114.326	93	154.853.828.539	-10	1.592.714.213
Otros litigios y MASC	4	11.276.203.693	39	11.276.203.693	-35	0
Total Litigios y demandas	91	164.668.921.924	137	166.261.636.137	-46	-1.592.714.213

Fuente: Estados Financieros SDA y conciliación SIPROJ WEB.

Del total de los procesos registrados, a continuación se detallan los más relevantes:

- **Proceso N°. 2016-00489 ID-548536**, interpuesto por FIDEICOMISO BOSQUES DE LA FLORIDA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUVALLE, que solicita la nulidad de la resolución N° 01097 de fecha 27-07- 2015 expedida por la Secretaria de Ambiente "por la cual se adoptan medidas de protección ambiental sobre un sector inundable aledaño al parque ecológico distrital de Humedal Jaboque." Valor: **\$48.001.370.268**.





- Proceso N°. 2004-00202 ID-17504, instaurado por la Corporación Autónoma Regional CAR, por valor de \$47.264.650.716, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.
- -Proceso N°. 2013-01947 ID-472313, los propietarios de predios afectados por la reserva forestal regional productora del norte "Thomas Van Der Hammen" solicitan que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, reconozca los perjuicios ocasionados a cada uno de los demandantes el valor correspondiente según la liquidación presentada. Valor: \$11.270.824.991.
- Proceso N° 2008-00484 ID-319057, en el cual la Asociación de Vecinos de San Simón está conformada por los propietarios de fincas que hacen parte de la Hacienda San Simón, ubicada en la zona de Suba, la Secretaría Distrital de Ambiente profirió Resolución 2211 del 31 de julio de 2008, mediante la cual revocó la resolución 0567 del 16 de mayo de 2006 que otorgó permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, la asociación demandante pide el restablecimiento del permiso otorgado. Valor: \$7.664.007.935.
- Proceso No. 2007-00022 ID-226475, instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales. Valor \$6.642.580.660.

93 ACREEDORAS DE CONTROL

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas, a corte del segundo trimestre de 2021 se resumen así:





OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

El saldo por \$1.855.512.445, representa el valor de los recursos pendientes por entregar relacionados con convenios interadministrativos celebrados por la Secretaría Distrital de Ambiente con entidades externas, los siguientes convenios presentan los mayores saldos:

- SDA-CV-312018 Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud IDIPRON, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la continuidad y sostenibilidad del centro de restauración ambiental (CERESA-IDIPRON) para la formación vocacional de jóvenes beneficiarios de IDIPRON, mediante la realización de actividades de restauración, mantenimiento y rehabilitación o recuperación ecológica en la localidad de San Cristóbal y otras áreas del Distrito Capital. Saldo de recursos por entregar \$506.105.026.
- SDA-20202457 Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud IDIPRON, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a realizar actividades de mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del Distrito Capital. Saldo de recursos por entregar \$252.958.008.
- SDA-CV-20191295 Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud IDIPRON, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes la relación de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del distrito". Saldo de recursos por entregar \$461.036.150.





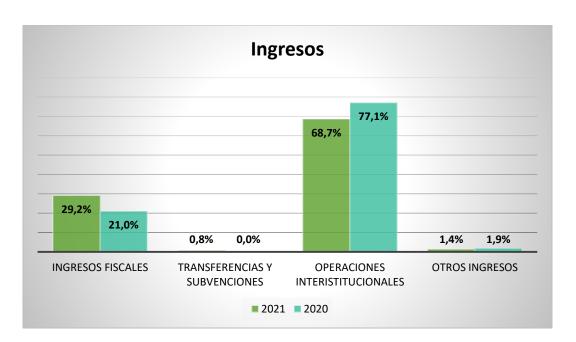
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021

4 INGRESOS

Los ingresos de la SDA representan incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la Entidad, surgen de transacciones sin contraprestación; al cierre del segundo trimestre de 2021 presentaron un saldo de \$76.152.464.933, compuesto en su mayoría por las operaciones interinstitucionales, los ingresos fiscales y los otros ingresos, como se evidencia a continuación:

Tabla: Ingresos

Descripción	Junio de 2021		Junio de 20	Variación	
Ingresos Fiscales	22.265.125.609	29,2%	11.961.542.725	21,0%	86,1%
Transferencias y subvenciones	578.767.142	0,8%	7.950.000	0,0%	7180,1%
Operaciones Institucionales	52.338.005.426	68,7%	43.833.150.940	77,1%	19,4%
Otros ingresos	970.566.756	1,3%	1.066.648.516	1,9%	-9,0%
Totales	76.152.464.933	100%	56.869.292.181	100%	33,9%



A continuación se describe las principales situaciones que afectan los rubros más representativos.





Los ingresos se han visto afectados por cuanto las medidas establecidas por el Gobierno para la atención de la Pandemia Covid-19, generando fluctuaciones a nivel general como se evidencio anteriormente, y se detalla en adelante.

41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS

Los ingresos fiscales no tributarios, se representan y detallan a continuación:

Tabla: Ingresos fiscales – No tributarios

Descripción	Junio de 2021		Junio de 2020		
Tasas	19.513.972.799	87,6%	1.670.091.704	14,0%	
Multas	710.294.565	3,2%	9.070.299.050	75,8%	
Intereses	10.930.791	0,0%	21.712.597	0,2%	
Inscripciones	1.120.013.634	5,0%	491.635.125	4,1%	
Licencias	367.876.571	1,7%	231.467.643	1,9%	
Contribuciones	545.272.488	2,4%	476.439.226	4,0%	
Devoluciones y Descuentos (DB)	-3.235.239	0,0%	-102.620	0,0%	
Totales	22.265.125.609	100%	11.961.542.725	100%	

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

TASAS

Para el cierre del segundo trimestre de 2021 presenta un saldo de \$19.513.972.799, y representa el 87.64% del total de los ingresos fiscales, el saldo corresponde principalmente al reconocimiento del cobro de las Tasas Retributivas vigencia 2019, las Tasas por Uso de Agua vigencia 2019 y Tasas retributivas ajuste factor regional año 2015 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, facturando en su totalidad \$18.588.384.847, se realiza reconocimiento por compensación tala de árboles, por valor de \$848.422.663 y por concepto de evaluación por valor de \$77.165.289.

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. Una vez





se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

Para el cobro sobre los vertimientos realizados durante la vigencia 2019, el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; sin embargo, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Mayo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

En el mes de abril de 2021, se emitieron 190 facturas de cobro, correspondiente a la carga contaminante vertida por los distintos usuarios de la tasa retributiva durante el año 2019, así como, los ajustes al factor regional vigencia 2015 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) en 8 facturas, en total 198 facturas por un valor final de \$18.508.006.771.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de mayo de 2021, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19; por lo anterior.

Mediante radicados 2020IE75012 y 2021IE114400 la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, remite el informe por el cual se efectuó el cálculo del consumo para cobro de tasa por uso de aguas subterráneas para el periodo anual 2019. Con base en la información enviada, en los meses de mayo y junio de 2021, la Subdirección Financiera procedió a realizar la facturación y cobro a través de 73 facturas, por un valor total de \$80.378.076.





MULTAS

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009 "por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas), Vertimientos, Tala de Árboles, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Otras multas y Desmonte y remoción de elementos PEV.

El saldo al segundo trimestre de 2021 es de \$710.294.565, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por: Multas - Vertimientos, Multas Publicidad Exterior Visual, Multas Contaminación Auditiva, Multas - Aguas Subterráneas, Publicidad Exterior Visual.

Las multas reconocidas durante lo recorrido del 2021, y cuyo valor es representativo corresponde a los siguientes actos administrativos: 1016 de 2019 que resuelve proceso sancionatorio de vertimientos por \$146.414.542, 506 de 2020 proceso sancionatorio de Publicidad Visual Exterior por \$73.072.956 y 3235 de 2019 proceso sancionatorio Disposición de Residuos por valor de \$175.375.089.

INTERESES

De acuerdo con el concepto jurídico No. 00068 de 2017, relacionado con la causación y cobro de intereses moratorios a las tasas ambientales se registran los intereses moratorios por los conceptos de Tasa Retributiva, Tasa por uso de Aguas Subterránea y otros Intereses, a 30 de junio de 2021 presenta un valor de \$10.930.791. Se reconocen los intereses moratorios en cuentas de orden de las Facturas de cobro que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

INSCRIPCIONES

Esta cuenta presenta un saldo de \$1.120.013.634, y allí se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual (registro avisos y registro vallas), Evaluación y Seguimiento (Registro Libros Operación Empresas Forestales, Registro Movilización Aceites Usados y Salvoconducto Único Nacional p/movilización de Especímenes).

LICENCIAS

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales, tales como: permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas para fuentes fijas, certificación en materia de revisión de gases por equipo, programa autorregulación ambiental por fuentes móviles, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre y permiso o autorización





de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano. Para el mes de junio de 2021, presenta un saldo de \$367.876.571, los movimientos más representativos son los trámites de evaluación, particularmente el relacionado con el permiso de vertimientos y seguimiento con el permiso o autorización de tala.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994; al segundo trimestre de 2021, el saldo corresponde a \$545.272.488.

Devoluciones y Descuentos

El saldo asciende a \$ 3.235.239, valor que corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en la vigencia 2021, corresponde a devoluciones aprobadas por la Subdirección de Calidad de Aire, Auditiva y Visual, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, y la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, los valores más significativos, corresponden a los terceros Consorcio Torre Muisca, recibo No. 5002731 por concepto de compensación por tala de árboles por valor de \$ 958.598, autorizado mediante memorando No. 2021IE96467 y Cesar Andrés Chávez, recibo No. 5034284, por concepto de plan de manejo ambiental – Evaluación, por valor de \$915.214, autorizado con memorando No. 2021IE121059.

44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Presenta un saldo de \$578.767.142, de los cuales \$556.612.268 corresponde al reconocimiento de la incorporación de predios en el marco de la ejecución del convenio 30 de 1999, con la EAAB.

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE

Fondos recibidos

Cierra con saldo de \$52.240.524.721, que corresponde al 98.7% de las operaciones interinstitucionales, y estas representan el 59,7% del total de los ingresos, refleja un aumento del 3,3% respecto a la vigencia anterior; en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los





fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de está cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable "Cuenta Única Distrital – CUD".

Devoluciones de ingresos

El saldo corresponde a las devoluciones canceladas a los usuarios; durante el primer semestre de 2021 la Secretaría Distrital de Ambiente canceló a través de la Secretaria Distrital de Hacienda cerca de sesenta (60) devoluciones por valor de \$97.480.705, las más significativas corresponden a Easy Trading S.A.S, por la suma de \$51.344.670 correspondiente a once (11) recibos por concepto de e Registro Vallas PGA, de acuerdo con lo establecido mediante Memorando No .2021IE90118 del 10 de mayo de 2021 por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, y Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, por la suma de \$8.556.873, correspondiente a seis (6) recibos por concepto de compensación por tala de árboles y Permiso tala poda Trans. Reubic Arbolado Urbano-Evaluación, según lo indicado en Memorando No. 2020IE29108 del 20 de febrero de 2020.

Es importante mencionar que la conciliación de operaciones de enlace fue realizada con los reportes definitivos de información remitida por la Secretaria Distrital de Hacienda, y presenta una diferencia por valor de \$13.029.805 con corte a junio 30 de 2021, la cual corresponde a devoluciones que han sido tramitadas por la SDA durante el período enero a junio de 2021, y confirmadas mediante reporte SAP ZTR_0048, solicitando los ajustes correspondientes, sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 9 de julio, la Dirección Distrital de Contabilidad, manifiesta que para el reconocimiento contable por parte de Hacienda se requiere adicionalmente verificar el reporte ZTR_0062, el cual también debe reflejar el estatus de pagada.

48 OTROS INGRESOS

A corte del segundo trimestre de 2021 termina con un saldo de \$1.048.650.986, compuesto por: ingresos diversos con un saldo de \$1.016.044.224, entre los cuales lo más representativo son los relacionados con las bajas de activos fijos por valor de \$773.727.383; y las recuperaciones por \$163.939.796, que contempla entre otros, la depuración extraordinaria de los ingresos recibidos por anticipado por un valor de \$73.575.289, y de cuentas por pagar por \$53.951.366.





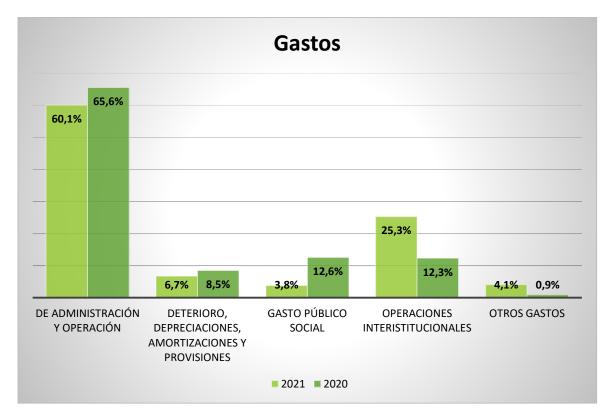
5 GASTOS

Los gastos de la SDA con corte al segundo trimestre de 2021 ascienden a un total de \$76.831.657.974, presentan un aumento del 43,8%, los cuales se componen así:

Tabla: Gastos

Descripción	Junio de 2021		Junio de 2	Variación	
De administración y operación	46.147.469.967	60,1%	35.064.325.413	65,6%	31,6%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.168.379.524	6,7%	4.555.084.520	8,5%	13,5%
Gasto público social	2.946.809.178	3,8%	6.740.414.351	12,6%	-56,3%
Operaciones interinstitucionales	19.436.358.838	25,3%	6.570.166.860	12,3%	195,8%
Otros gastos	3.132.640.467	4,1%	501.213.212	0,9%	525,0%
Totales	76.831.657.974	100,0%	53.431.204.355	100,0%	43,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



A continuación se describen las situaciones más relevantes que afectaron los gastos de la SDA.





51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los gastos de administración y operación para el segundo trimestre de 2021 cierran con un saldo de \$46.147.469.967 que representan el 60,1% del total de los gastos con un aumento respecto al año anterior de 31.6%, y se detallan a continuación:

Tabla: Gastos de administración y operación

Descripción	Junio de 2021	Junio de 2021		
Sueldos y salarios	4.721.537.676	10,2%	4.571.394.877	13,0%
Contribuciones imputadas	5.568.179	0,0%	1.661.788	0,0%
Contribuciones efectivas	1.348.601.301	2,9%	1.139.703.001	3,3%
Aportes sobre la nómina	300.793.800	0,7%	302.295.500	0,9%
Prestaciones sociales	2.354.868.007	5,1%	2.373.322.879	6,8%
Gastos de personal diversos	74.633.407	0,2%	12.234.101	0,0%
Generales	37.340.474.824	80,9%	26.652.167.093	76,0%
Impuestos, contribuciones y tasas	992.773	0,0%	11.546.174	0,0%
Totales	46.147.469.967	100%	35.064.325.413	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al finalizar el segundo trimestre de 2021, presenta un saldo total de \$5.168.379.524, que corresponde al reconocimiento mensual de la depreciación de propiedades, planta y equipo con un valor acumulado de \$3.978.050.271; depreciación de bienes de uso público por \$10.434.592; amortización de activos intangibles \$997.268.667, y la provisión de los litigios y demandas por \$182.625.992.

PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

<u>Administrativas</u>

El saldo por \$150.963.933 se explica porque allí se registra el incremento en la valoración de las provisiones de los procesos en contra de la SDA según informe SIPROJ II-TRI-2021, siendo el gasto más significativo el correspondiente al proceso interpuesto por Ladrillera Prisma S.A. por \$101.516.534.

Otros litigios y demandas

Esta cuenta refleja al cierre del segundo trimestre 2021, un saldo por \$31.662.059 el cual está compuesto principalmente por la provisión generada por la demanda interpuesta por el señor Mireya Zurita Velásquez, el cual generó un gasto por \$27.437.725.





55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

En la cuenta de gasto público social se registran los recursos destinados por la Secretaría para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, de fauna y flora y fomentar la educación a través de actividades de conservación, protección, recuperación, adecuación, investigación, educación, capacitación y divulgación, y estudios y proyectos. Presenta un saldo de \$2.946.809.178 que corresponde al reconocimiento de los gastos por la ejecución de convenios y contratos interadministrativos, está compuesto por:

Educación, Capacitación y Divulgación

El saldo por \$1.396.211.046 corresponde al reconocimiento contable de los gastos de ejecución correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2020, aprobados por la Supervisión del Convenio SDA-CV-20191295, el cual fue suscrito con el IDIPRON.

Actividades de Adecuación

En esta cuenta se refleja la formalización de gastos de los siguientes convenios:

- SDA-CD-20181412 AGUAS DE BOGOTÁ: se llevó a cabo reconocimiento contable de los informes números 21 al 26, representando una ejecución durante el período de \$1.357.041.959.
- SDA-CD-20181481 JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS: en lo corrido del año 2021 se reconoció contablemente una ejecución por valor de \$21.086.443.

Actividades de Conservación

El saldo por \$155.916.313, corresponde al reconocimiento contable de gastos de ejecución según informe número 13 del convenio interadministrativo SDA-CD-20171240 suscrito entre la Secretaria Distrital de Ambiente y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP.

Actividades de Recuperación

El saldo de esta cuenta asciende a \$16.553.417, que corresponde al reconocimiento de la ejecución de recursos del Convenio 20191283 suscrito con el Jardín Botánico José Celestino Mutis.





57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE RECAUDOS

Las operaciones de enlace (Recaudos) terminan con un saldo al segundo trimestre de 2021 por \$19.436.358.838, que corresponde al 25.3% de los gastos, y se ve representado principalmente por los correspondientes a PGA.

Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos PGA

Se reconoce el recaudo por concepto de las rentas ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA), a través de la CUD. El recaudo presentado a través de la CUD para el primer semestre del año 2021, asciende a un total de \$ 19.363.680.139:

Tabla: Detalle recaudo PGA – Operaciones de Enlace Ingreso

Concepto	Junio de 2021		Junio de 2020	
Compensación por tala de árboles	694.557.197,00	4%	1.346.391.529,00	21%
Inscripciones / Registros	1.336.618.144,00	7%	524.886.826,00	8%
Intereses Tasa por uso de agua subterránea	826.895,00	0%	4.550,00	0%
Intereses Tasa Retributiva	22.000,00	0%	4.597,00	0%
Licencias, registros, permisos, seguimiento y evaluación	605.313.875,00	3%	372.874.949,00	6%
Multas ambientales	291.507.877,00	2%	3.642.703.056,00	56%
Tasas por uso de agua subterránea	19.046.850,00	0%	5.922,00	0%
Tasas retributivas y compensatorias	15.660.667.768,00	81%	17.323,00	0%
Transferencia sector eléctrico	755.119.533,00	4%	648.283.604,00	10%
Total Operaciones de Enlace Ingreso PGA	19.363.680.139,00	100	6.535.172.356,00	100

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería – Secretaria Distrital de Hacienda

Se observa que la mayor participación del recaudo por concepto de ingresos PGA para el primer semestre del año 2021, corresponde a Tasas retributivas y compensatorias con una participación de 81%, donde los recaudos más representativos corresponden a los pagos realizados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, para las tasas TR0000515 y TR0000516, por valor de \$7.015.937.946 y \$ 4.392.252.455 respectivamente, posteriormente se presentan las Inscripciones y registros con una participación del 7%, donde el recaudo más representativo por valor de \$7.849.665 pertenece a Metro Línea 1 S.A.S, relacionada con la cancelación del recibo No. 5136941001 por concepto de Registro PEV en aviso separado de fachada.

El recaudo por concepto de tasas retributivas presenta una variación significativa respecto al mismo periodo del año anterior, el incremento obedece a la expedición de la facturación del año 2019, la cual fue realizada en el mes de abril de 2021, toda vez que en el año 2020 no se realizó dando cumplimiento





al Decreto No. 465 del 23 de marzo de 2020, el cual en su artículo 8 adiciona el artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076 de 2015, con un parágrafo transitorio: "Mientras se mantenga la declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID -19, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el plazo para la entrega de las facturas de cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, correspondientes a la vigencia 2019 podrá hacerse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la emergencia sanitaria."

Finalmente, es importante mencionar que la conciliación de operaciones de enlace fue realizada con los reportes definitivos remitidos por la Secretaria Distrital de Hacienda, y presenta una diferencia por valor de \$246.581.241 con corte a junio 30 de 2021, la cual corresponde a varios conceptos como incapacidad de un funcionario que no pertenece a la SDA, reintegros por descuentos tributarios, y ajustes de cuenta técnica realizados por Hacienda, los cuales fueron informados a la Dirección Distrital de Contabilidad, solicitando los ajustes correspondientes..

Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos Otros

Presenta un saldo de \$72.678.699, el cual corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaría, se encuentra constituido en un 92% por pagos de incapacidades por parte de las entidades promotoras de salud, el 8% restante corresponde a reembolsos de nómina

A partir de la vigencia 2018, no se registran los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-85005-8, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 del Decreto 816 del 28 de diciembre de 2017: "Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo 694 del 28 de diciembre de 2017, expedido por el Concejo de Bogotá".

58 OTROS GASTOS

Al finalizar el segundo trimestre de 2021 presenta un saldo total de \$3.132.640.467, de los cuales, el más representativo, corresponde a la perdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$1.235.046.933 que se encuentra dentro de los gastos diversos, y corresponde principalmente al reconocimiento contable de la Resolución 000577 del 2 de mayo de 2021 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable relacionada con recursos entregados en administración; seguido por la perdida en baja en cuentas por cobrar de \$15.936.835, y las devoluciones y descuentos contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por el valor de \$74.259.405. Este último corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en vigencias anteriores, en concordancia con lo indicado en la Circular Externa No. 014 del 28 de Febrero de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.





Estas Notas se preparan en cumplimiento de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 182 de 2017, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 16 de julio de 2021.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
CC 52.453.929

GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA
DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
CC 80.500.626

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA SUBDIRECTORA FINANCIERA CONTADORA CC 52.264.707 T.P. 91268-T

Preparó: Grupo de contabilidad - Subdirección Financiera

Consolidó: Martha Isabel Martínez Camelo – Profesional Subdirección Financiera

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana – Profesional especializado Subdirección Financiera

